

ACTFIN ASESORES FINANCIEROS CIA. LTDA.

Quito, 20 de agosto de 2015

Señor
Jean Paul Kaisin Ricaurte
Ciudad.-

De mi consideración:

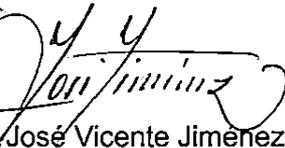
Me es grato comunicar a Usted que mediante escritura pública de constitución de la compañía **ACTFIN ASESORES FINANCIEROS CIA. LTDA.**, otorgada el cinco de agosto de 2015, ante la Notaría Segunda del Cantón Rumiñahui, Usted ha sido elegido para el cargo de **Gerente General** de la compañía, gestión que la desempeñará por un período estatutario de cinco (5) años.

De conformidad con las disposiciones del Estatuto Social, corresponde al Gerente General ejercer individualmente, la representación legal de la compañía, tanto judicial como extrajudicialmente.

La Compañía **ACTFIN ASESORES FINANCIEROS CIA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública autorizada el 05 de agosto de 2015, ante la Doctora María Elena Sánchez, Notaría Segunda del Cantón Rumiñahui, instrumento público inscrito el 18 de agosto de 2015, en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el número 4221, en dicha escritura constan las atribuciones del Representante Legal de la compañía.

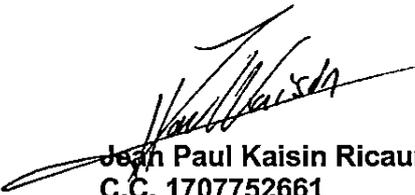
Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente,



José Vicente Jiménez vaca
Presidente

Hoy día 20 de agosto de 2015, en la ciudad de Quito, acepto y agradezco el nombramiento que antecede.



Jean Paul Kaisin Ricaurte
C.C. 1707752661

TRÁMITE NÚMERO: 57993



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	40133
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/08/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13303
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ACTFIN ASESORES FINANCIEROS CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	KAISIN RICAURTE JEAN PAUL
IDENTIFICACIÓN	1707752661
CARGO:	GERENTE GENERAL ✓
PERIODO(Años):	5 ✓

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: N°4221 DEL: 18/08/2015 NOT. 2 DEL: 05/08/2015 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE



